

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

En marzo:

SUNARP BENEFICIÓ A MÁS DE MIL DOSCIENTAS PERSONAS DURANTE JORNADAS DE 'ATENCIÓN NOCTURNA' EN ÁNCASH



En el marco de las jornadas de 'Atención Nocturna', implementadas por la Sunarp para acercar los servicios registrales a más peruanos, la Zona Registral N° VII–Sede Huaraz atendió a un total de 1228 personas de las diversas provincias de Áncash durante el mes de marzo.

En esta región, las oficinas ubicadas al interior del Centro Cultural de Huaraz y el Centro Comercial MegaPlaza de Chimbote, brindan los servicios de orientación, publicidad e inscripción registral en horario nocturno, de lunes a viernes de 05: 00 p.m. a 07:00 p.m. De esta manera, los usuarios pueden efectuar sus trámites registrales con mayor tranquilidad, teniendo en cuenta que buena parte de la población labora hasta pasadas las 5:00 p.m.

En este horario especial se expidieron 963 servicios de publicidad registral, se recibieron 165 títulos para la inscripción y se asesoró gratuitamente a un centenar de usuarios.

Como se recuerda, desde el pasado 10 de diciembre, además de solicitar orientación y publicidad registral, los ciudadanos acuden a las oficinas del Centro Cultural de Huaraz y MegaPlaza de Chimbote, en horario nocturno, para tramitar los servicios de presentación de título, pago de liquidación de título y reingreso de título por subsanación.

La ampliación de los servicios busca consolidar la seguridad jurídica con procedimientos registrales efectivos y completos, para que los ciudadanos puedan proteger sus bienes mediante la inscripción de actos.

Atención sabatina

Además, la Zona Registral N° VII-Sede Huaraz brinda atención los días sábados en sus Oficinas Registrales de Huaraz y Chimbote, en el horario de 09: 00 a.m. a 12:00 p.m. En las jornadas sabatinas, solo en el mes de marzo, se logró beneficiar a un total de 523 usuarios: 481 servicios de publicidad registral, 2 liquidaciones para inscripción y un aproximado de 40 personas asesoradas gratuitamente.

Huaraz, 3 de abril de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP